



SECRETARIA.- Chaparral 22 de febrero de 2022.- A Despacho el señor Juez el anterior despacho comisorio.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintitrés de febrero de dos mil veintidós.

Rad. – 73013121001200-00095-00 RFT. D.C. 023/2022
Solicitante VALERIO VIUCHE LOPEZ- C.C. 5.880.191- Sin correo electrónico.
Predio BRASILIA, vereda GUAYABAL de Chaparral.

AUXILIESE el despacho comisorio referenciado y devuélvase a la oficina de origen.

Para llevar a cabo la diligencia de INSPECCION JUDICIAL al predio BRASILIA, ubicada en la vereda Guayabal de este municipio, ordenada en el numeral 8) de la providencia que nos comisiona, se señala la hora de las 09:00 A. M., del día 23, del mes de Febrero, del año en curso.

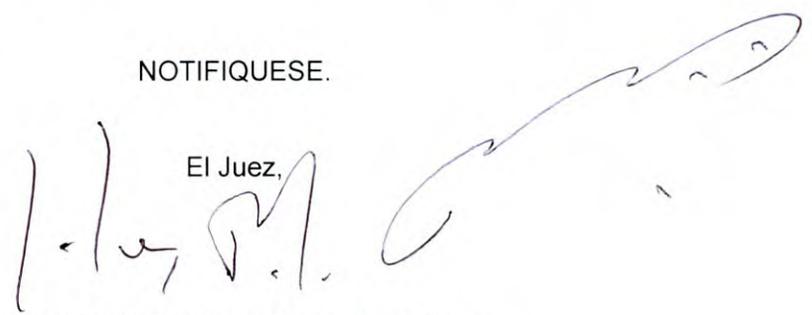
En la misma diligencia o mediante citación a este Despacho se notificará el auto No. 277, anexo, a los señores TRANSITO FIGUEROA DE DIAZ y EUFROSINA RAMIREZ DE ACOSTA.

Para el efecto, ofíciase a ADRES, CIFIN, DATA CREDITO EXPERIAM y PROCREDITO, a través de correos electrónicos, para que informen del domicilio, correos electrónicos, y abonados telefónicos, fijo o celular de las antes mencionadas; aclarándoles que la información será tratada con absoluta reserva.

Comuníquese esta determinación a la entidad demandante, a través del correo electrónico respectivo, para que coordine lo relacionado con el apoyo al personal del Juzgado y logística, para la realización de la diligencia; como es, la disposición de viáticos para transporte y alimentación del personal del juzgado, teniendo en cuenta que son dos diligencia que se deben realizar, en el sector rural, en lugares distantes de la sede del Juzgado.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.